

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

2360 *Anuncio de la notaría de Don José Corral Martínez para subasta extrajudicial de vivienda.*

Yo, José Corral Martínez, Notario del Ilustre Colegio notarial de Cantabria, con residencia en Castro Urdiales,

Hago saber que ante mí y a instancia de Banco Santander S.A., se tramita procedimiento de venta extrajudicial, de ejecución hipotecaria conforme al artículo 129 LH (protocolo 1.200/2012-procedimiento de subasta suspendida judicialmente y ordenada su reanudación por auto judicial que da lugar a expediente notarial provisional 1/2014) de la siguiente finca:

1.- Finca objeto de subasta: Urbana: Vivienda Unifamiliar en el Barrio de el Puente, de Guriezo,(CP 39788), Cantabria, compuesta de planta baja y bajocubierta. En la planta baja se desarrolla el vestíbulo, distribuidor, salón-comedor, cocina, un dormitorio, un baño, un trastero y dos terrazas. También tiene un garaje comunicado con la vivienda por la cocina. La planta bajocubierta se compone de distribuidor, dos habitaciones, baño y balcón. La superficie de solar ocupada es de ciento cincuenta y dos metros y quince decímetros cuadrados (152,15 m²). Y la total construida de doscientos tres metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados (203,65 m²). Se halla en el centro aproximado de la parcela sobre la que se asienta, que es la siguiente: Urbana: finca número ochenta y cinco-G del Polígono siete, terreno dedicado al cultivo de secano, al sitio de Llosa de la Dehesa, Ayuntamiento de Guriezo. Tiene una superficie de mil doscientos diez metros cuadrados (1.210 m²) Linda: Norte, Fernando San Miguel Fernández; Sur: Juan Antonio Álvarez Fernández; Este, camino, Fernando Cacho Puente y María Jesús Arana; Oeste, río Agüera.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Castro Urdiales, al tomo 470, libro 59 de Guriezo, folio 198, finca número 8.530, inscripción 5^a.

Vivienda habitual: La vivienda tiene el carácter de vivienda habitual, con préstamo hipotecario destinado a su adquisición.

La subasta se regirá por el artículo 129 ley hipotecaria y disposiciones de la LEC así como concordantes que resultantes aplicables del reglamento hipotecario.

2.- Lugar de la subasta: La única subasta será electrónica en el portal de subasta de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado de estar en vigor y en su defecto en el local de la Notaria José Corral Martínez, calle Antonio Hurtado de Mendoza, n.º 6, 1.º Derecha, Castro Urdiales, Cantabria.

3.- Día y Hora: Se señala la única subasta para el día 4 de marzo de 2015, a las 11.00 horas.

4.- Tipo.- El tipo para la subasta se fija en trescientos treinta y siete mil cuatrocientos ochenta y dos euros y cincuenta y tres céntimos (€ 337.482,53), que coincide con el valor de tasación.

5.- Consignaciones.- Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la Notaria, mediante cheque bancario a nombre del Notario, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo de la subasta.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

6.- Documentación y advertencias.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaria de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7.- Adjudicación a calidad de ceder a tercero.- Sólo la adjudicación a favor de ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado a los titulares de la última inscripción de dominio señalando lugar y fechas de subasta resultase infructuosa o negativa, servirá a tal fin el presente anuncio, y su publicación, en los tablones de anuncios del registro de la Propiedad o Ayuntamiento, y Boletines Oficiales del Estado y de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Castro Urdiales, 23 de enero de 2015.- El Notario.

ID: A150002976-1